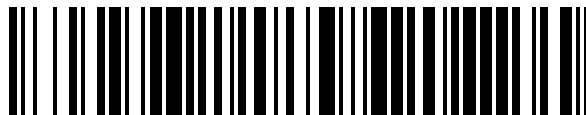


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 207 862**

21 Número de solicitud: 201830116

51 Int. Cl.:

A47J 43/20

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.01.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.03.2018

71 Solicitantes:

ALLES BENEJAM , Miguel Angel (70.0%)
Avda. Verge Del Toro, 18
07750 Ferreries (Illes Balears) ES y
LA FÁBRICA DE INVENTOS SL (30.0%)

72 Inventor/es:

ALLES BENEJAM , Miguel Angel

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **Aro de emplatar con embudo**

ES 1 207 862 U

DESCRIPCIÓN

ARO DE EMPLATAR CON EMBUDO

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un aro de emplatar con embudo , a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle
10 más adelante, las cuales suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae en un aro para emplatar que esta constituido por una única pieza alargada y hueca de paredes delgadas, de
15 tal manera que uno de sus extremos presenta una boca cónica que permite introducir los alimentos de manera más sencilla en el aro para emplatar, evitando así que la comida pueda caerse fuera de dicho aro manchando el plato.

20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la cocina, más concretamente en el la fabricación de accesorios de cocina.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido actualmente existen aros para emplatar, que son utilizados para poder presentar los platos de una manera más elegante,
30 debido a que permiten introducir en su interior la comida y comprimirla para que una vez que quitamos el aro de emplatar, la comida conserve la

forma del aro. De esta manera la comida es presentada de una forma más elegante.

El problema que la presente invención viene a solventar es el que los aros
5 de emplatar tradicionales cuentan unicamente con un cuerpo alargado y hueco de finas paredes, cuya planta puede tener diferentes formas, rectangular, circular,...etc. De tal manera que cuando el usuario va a introducir la comida en su interior es frecuente que la comida caiga fuera del aro de emplatar, manchando el plato.

10

El objetivo de la invención es, pues, facilitar la labor de introducir la comida en el interior de un aro para emplatar gracias a la configuración que presenta.

15 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro refugio vivac que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se reivindica.

20

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El aro para emplatar con embudo que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los
25 detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Más concretamente, lo que la invención propone, como se ha indicado anteriormente, es un aro para emplatar con embudo constituido a partir
30 de un único cuerpo alargado y hueco, de tal manera que en uno de sus extremos cuenta con una boca cónica. El aro para emplatar con embudo

estará fabricado preferentemente en metal.

El descrito aro para emplatar con embudo consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva del aro para emplatar con embudo.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas sendos ejemplos no limitativos del aro para emplatar con embudo de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

25

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el aro para emplatar con embudo (1) de la invención está constituido, esencialmente, a partir de una pieza única hueca y alargada, de tal manera que en uno de sus extremos cuenta con una boca cónica (2). El aro para emplatar con embudo (1) estará fabricado preferentemente en metal.

30

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose
5 constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Aro para emplatar con embudo que, constituido a partir de una única
pieza alargada y hueca, está **caracterizado** por que en uno de los
5 extremos cuenta con una boca cónica (2).

10

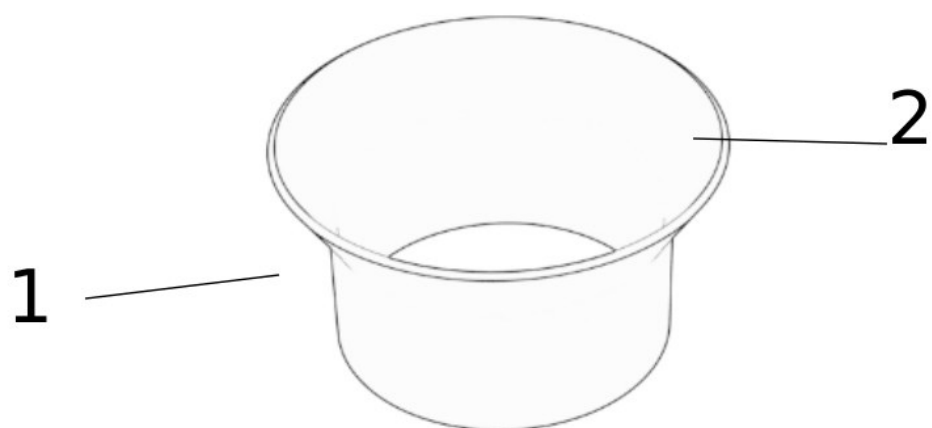


FIG. 1